



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 28 ABR 2023

Expte. Nº 17.580/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Coordinación del Centro Cultural "Holver Martinez BORELLI" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el otorgamiento de un cargo docente con destino al Departamento de Teatro del mencionado Centro Cultural, con el fin del desarrollo de las actividades teatrales que se llevan adelante, siendo necesario contar con personal idóneo y capacitado que pueda hacerse cargo del Departamento, posibilitando de esta manera generar nuevas actividades y retomar las que hace más de 30 años se realizan.

QUE a tal efecto, propone la designación de la Prof. Josefa Carolina MARTEARENA, como Jefa del Departamento de Teatro con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, adjuntando el curriculum vitae de la mencionada profesional y el detalle de las misiones y funciones a desempeñar.

QUE el Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, en total acuerdo con lo solicitado, solicita la designación con la retribución indicada, en vista de la particularidad de las tareas a asignar.

QUE se cuenta con el informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL respecto de la disponibilidad de cargos.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Prof. Josefa Carolina MARTEARENA, DNI Nº 37.303.602, como Jefa del Departamento de Teatro del Centro Cultural "Holver Martinez BORELLI" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1º de abril de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Establecer las siguientes Misiones y Funciones que desempeñará la Prof. MARTEARENA como Jefa del Departamento de Teatro:

MISIÓN:

- Responsable de la actividad teatral en el ámbito del Centro Cultural "Holver Martinez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
- Asesoramiento a las autoridades acerca de la temática en particular y su integración con las artes y las ciencias.



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

Expte. N° 17.580/23


**FUNCIONES:**


- Promover la actividad teatral en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta y la comunidad, en el marco de los objetivos de la Extensión Universitaria.
- Organizar y coordinar la Muestra de Teatro Breve.
- Organizar y coordinar la Muestra Estudiantil de Teatro.
- Diseñar y ejecutar proyectos relativos a su misión.
- Promover y profundizar la vinculación con las organizaciones y sujetos del quehacer teatral.
- Prever y presupuestar todas las necesidades para su área.
- Proyectar y ejecutar acciones concretas para la conformación de un Teatro Universitario.


ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que la designación dispuesta en el artículo 1º se imputará a las Economías del Inciso 1 – Planta Docente de Rectorado del presupuesto de esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0578-2023